

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintinueve de abril de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o8. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

o8.o6. El Consejo de Gobierno aprueba la distribución de las plazas de cuerpos docentes universitarios correspondientes a la tasa de reposición de efectivos del año 2014 que se autoricen en Consejo de Ministros, entre los cupos del documento aprobado en Consejo de Gobierno el 30 de abril de 2013.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a treinta de abril de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Distribución de las plazas de cuerpos docentes universitarios correspondientes a la tasa de reposición de efectivos del año 2014	UNED_5368do377953e_o	82098 bytes



